TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 25 de junio de 2013

Orden del día:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial para informar sobre la situación en que queda la empresa GANASA y sus trabajadores dentro de la previsión de la nueva reestructuración del sector público.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial para informar sobre la situación en que queda la empresa GANASA y sus trabajadores dentro de la previsión de la nueva reestructuración del sector público

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de hoy, en la que trataremos la comparecencia del Director General de la Corporación Pública Empresarial, señor San Miguel, a petición del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Antes de darle la palabra, le recuerdo, y también al señor San Miguel se lo comentaba, que hay una media hora en total entre la primera intervención y la segunda de respuesta, y los portavoces disponen de unos cinco minutos como máximo, porque tenemos una hora en total. Tiene la palabra el señor Caro para la presentación de la comparecencia.

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias, señor Presidente, y gracias, también, al señor San Miguel por atender esta convocatoria que le hemos hecho desde el grupo socialista. Es verdad que por la carta que usted remitió a la Mesa del Parlamento, no tenía intención de comparecer hoy aquí sino que creo que su intención era esperar a que se sustanciaran los expedientes de regulación de empleo para venir aquí a dar explicaciones, y nuestra interpretación respecto de lo que usted tiene que hacer, permítanos que se lo digamos, es la contraria. Usted tiene que dar explicaciones antes de que se tomen decisiones que ya no tengan vuelta atrás en relación con el puesto de trabajo de muchos hombres y mujeres que probablemente están esperando y están atentos a las respuestas que usted tiene que dar en la sesión de hoy.

Nosotros no queremos expedientes de regulación de empleo sin que previamente se explique muy bien cuál es la situación real de cada una de las empresas públicas y, sobre todo, sin que se depuren responsabilidades. Este

es un aspecto importante de por qué estamos en la situación que estamos dentro del sector público empresarial; por qué alguien, en un momento determinado, decidió hacer determinadas inversiones que probablemente nos han traído hasta donde estamos, con una deuda del sector público muy importante, y que es, pues bueno, una cuestión apremiante, como veo, el tratar de solucionar, y que probablemente, basándonos en esa deuda y en las gestiones que usted hereda, no voy a ser yo quién le haga en exclusiva a usted responsable de nada, porque considero que usted ha heredado una situación francamente complicada. Como digo, alguien nos tendrá que explicar el por qué de esas decisiones y el por qué, ante esa difícil situación del sector público, quienes tienen que pagar los platos rotos son los trabajadores.

En este sentido, como le digo, nosotros vamos a hacer valoraciones y propuestas, probablemente alternativas a los despidos. Queremos, previamente, escucharle a usted, pero para que se haga una idea de cómo está la situación. Le diré que si la solución que ustedes ofrecen dentro del sector público empresarial para el propio sector público empresarial es que, evidentemente, se haga a costa de los trabajadores, lo que le diré es que en la fila de los trabajadores que van a pasar, probablemente al desempleo, se ponga usted y otros responsables de la CPEN, se pongan ustedes a la cabeza para poder dar ejemplo, puesto que, como digo, estamos a punto de ver que se toman una serie de decisiones que difícilmente están suficientemente explicadas, a nuestro juicio. Estamos atentos a la explicación que nos dé y a partir de ahí, como le digo, haremos nuestras propias valoraciones. Gracias

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias, señor Caro. Tiene la palabra el señor San Miguel.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL (Sr. San Miguel Induráin): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Como ya he hecho en otras ocasiones, me gustaría comenzar la intervención de hoy volviendo a recordar la situación que yo he encontrado dentro de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Ahí están los datos

más relevantes. En el año 2011, la situación de ingresos en el conjunto de las sociedades era de 252 millones de euros; el presupuesto para el año 2013, es decir, en tan solo dos años, es de 131 millones de euros, es decir, tenemos que ser capaces de trabajar con una bajada de ingresos de, aproximadamente, 120 millones de euros en dos años, 120 millones en dos años, a nivel de ingresos. De esos ingresos, 76 millones en el año 2011 provenían del Gobierno de Navarra; en el año 2013 han bajado a 44 millones de euros, ¿vale? Con lo cual, este es el primer punto importantísimo, que nosotros hemos tenido que ver cómo somos capaces de gestionar tanto en el año 2013 como en el año 2014.

Asimismo, los resultados en el año 2010, 2011 y 2012 presentan un acumulado de pérdidas de, aproximadamente, 200 millones de euros. Ese es el acumulado en los tres años y esa es la situación en la cual está la corporación a fecha de enero de 2013.

El patrimonio neto había descendido de 529 millones de euros a 409 millones de euros, previsión del año 2013, y la deuda en el conjunto de las sociedades estaba en torno a 300 millones de euros, 403 al final de 2013, contando 100 millones de fondos BEI, por tanto, unos 300 millones.

Y ese es el escenario con el cual tenemos que jugar a partir de ahora. Nos guste o no nos guste, y esa es la situación que yo expuse aquí, es la situación que expuse al Consejo de Administración de la corporación, a raíz del cual se solicitó que se realizara un plan para poder gestionar esta situación. Porque de lo contrario, la situación en la que nos podemos encontrar a medio plazo es una situación insostenible.

Para poder realizar ese plan no solo nos fijamos en la situación que teníamos, sino además, como ya expliqué la otra vez, hicimos un análisis bastante exhaustivo de los riesgos a los cuales nos íbamos a tener que enfrentar en los próximos dos o tres años, para intentar tenerlos en cuenta, y a partir de ahí, que las medidas que se propusieran fueran lo más acertadas posibles al diagnóstico que, a día de hoy, creo que tenemos en el conjunto de las sociedades. No los voy a repetir, pero ahí están absolutamente todos los

BORRADOR

riesgos que nos podemos encontrar. ¿De acuerdo? Y de ahí, se elaboró un plan de acción que contenía cinco grandes áreas, en las cuales se estructuraban, aproximadamente, unas cuarenta medidas y que yo aquí detallé, en la última comparecencia, en cada una de esas áreas ¿De acuerdo? Había un pilar, ¡uno!, que afectaba a lo que es el nuevo mapa de sociedades dentro de la corporación, en el cual se proponía o se trabajaba sobre una reestructuración de CEIN y una integración con Sodena. Se propuso y se propone una fusión entre Nasuvinsa-CAT-ANL, un cambio de organización dentro de esta estructura para poder orientarlo a las ventas, debido a que tenemos 300 millones de euros de activos inmobiliarios para vender. Un cambio en el modelo de gestión de CAT que pasa por una externalización de la central de estructuras comunes para poder mejorar su gestión. Una fusión entre GAN y NILSA, una fusión entre NDO y Enecsa, analizar, analizar y, lo vuelvo a repetir, actividades susceptibles de externalización en Tracasa, analizar la externalización de actividades en Cenai y luego, un proceso de reestructuración en aquellas empresas en que la situación no pudiera ser otra que la de tener que ajustar ¿De acuerdo? También comentamos que esta reestructuración no era por igual en todas las compañías, que esta reestructuración suponía un ajuste de en torno al 15 por ciento en la masa salarial, y que ese ajuste se iba a realizar en aquellas empresas que lo necesitaran, y que una de ellas era la empresa GAN porque ya se había presentado un expediente de regulación de empleo que afectaba a sesenta y cinco empresas. Otra empresa era CEIN, que ya se había resuelto. Otra de las empresas en las cuales también exigía algún proceso de reestructuración era INTIA, en el cual, pues yo creo que todos ustedes ya conocen que no se ha presentado un ERE, sino que lo que se está tratando es intentar llegar a un acuerdo previo con los trabajadores, a partir de unas condiciones que se están negociando. Y el último proceso que quedaba era el de la reorganización entre Nasuvinsa-CAT-ANL, que llegaba de un proceso, primero, de fusión de tres sociedades del primer proceso de reordenación, un segundo proceso y que ahí, lógicamente, existía una duplicidad de puestos que había que intentar gestionar de la mejor manera posible. Y no hay más, ni había más, ¿de acuerdo? Y creo que es importante dejar este punto claro,

porque también se ha generado una nebulosa en cuanto a que esto era un desmantelamiento y que a partir de aquí se empezaba todo lo que es la reestructuración del sector público empresarial, cuando absolutamente nadie ha dicho nada de eso, y quiero limitar muy bien que esos procesos de reestructuración han estado claros y definidos y que se está trabajando donde se tiene que trabajar para intentar llegar a los mejores acuerdos posibles y con el mínimo impacto posible, pero con un descenso de casi 120 millones de euros en los ingresos, pues es muy difícil poder intentar equilibrar algunas cuentas de resultados sin afectar a la masa salarial.

Creo que el esfuerzo que se ha realizado durante estos últimos años ha sido enorme. Se ha intentado ajustar al máximo la situación del empleo y, en este proceso, se ha tenido la misma delicadeza que en los anteriores, intentando respetar al máximo esa situación, pero llega un momento en el cual las medidas, como luego veremos en el caso de GAN, de flexibilidad se agotan, no se puede hacer más y, pues, por desgracia, hay que intentar buscar un ajuste en la masa salarial, pero el plan no solo es esto. El plan son otras muchas cosas. Tenemos un pilar, dos, o un área dos, dedicada a todo los que es la mejora en la gestión de costes operativos, que supone más que el pilar uno, y que gracias a este pilar dos minimizamos el impacto en el pilar uno, que es aproximadamente 7,2 millones de euros, como ya lo expuse detalladamente en la comparecencia anterior. Hay un pilar tres dedicado a la venta de activos que nos tiene que permitir mejorar nuestra situación de deuda y en la cual nos tenemos que esforzar, y como ya se comentó, es un objetivo ambicioso, complicado, pero que requiere del esfuerzo y trabajo de todos. Un pilar cuatro: con lo que se pueda generar de ese pilar tres, tenemos que ir a las entidades financieras a ver cómo refinanciamos nuestra deuda y somos capaces de devolverla en el plazo acordado. Y, luego, un pilar cinco que está dedicado a la mejora de la eficiencia y de la organización dentro de lo que es el conjunto de la corporación, en la cual no solo se atacan aspectos relativos a lo que es la organización en las propias sociedades, sino que también se mejora la situación de los consejos, se reduce el número de consejeros, se reduce la retribución de los consejeros, se implanta un nuevo sistema de formación y matrices de polivalencia para retención de talento. Es

decir, una serie de medidas que, como repito, son casi más de cuarenta, y últimamente solo nos estamos centrando en las tres o cuatro que lógicamente tienen un mayor aspecto mediático, pero que no nos tienen que desfocalizar del plan en su conjunto.

¿Cuál es la situación de GAN, que es para lo cual hoy he venido ante ustedes? Bueno, pues de todo el mapa de riesgos en GAN, hay dos que le afectan de manera muy importante. Una es el escenario presupuestario del Gobierno de Navarra 2013-2015, porque GAN es un ente instrumental del Gobierno de Navarra, con lo cual el porcentaje más importante de los ingresos viene a través del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y luego la modificación de la Ley Foral de Contratos Públicos, que se aprobó en el Parlamento y que también afecta de manera importante la manera de encomendar a los entes instrumentales, y eso son dos riesgos que son los que se han tenido en cuenta.

GAN no es una sociedad que tenga un problema de deuda. Las sociedades pueden tener un problema de deuda porque han tenido o han invertido en determinados activos y tienen que devolver la financiación ajena que han obtenido. Hay otras que tienen un problema de déficit, es decir, que su cuenta de resultados no está balanceada, tiene más gastos que ingresos y, por tanto, tiene que recurrir a su caja para poder financiar ese déficit, y las cajas se agotan y, cuando se agotan, pues entran en una situación que se llama concurso. Ahí empezamos ya con las responsabilidades de cada uno de los consejos de administración de las sociedades. Y hay otras en las cuales el problema no es ni de deuda ni de déficit. Y esas tres circunstancias se han tenido en cuenta a la hora de establecer el diagnóstico y las medidas para cada una de las sociedades.

Este plan que yo he presentado de manera global, ha sido luego descendido a cada una de las sociedades, luego ha sido presentado al Consejo de Administración de cada una de las sociedades y es ahí donde se han, en algunos casos, modificado algunos de los planteamientos que se habían realizado, en otros se han reforzado, y ahí es donde se han tomado las decisiones pertinentes para cada una de las empresas.

BORRADOR

GAN, bueno, creo que ya lo expusieron los trabajadores en su comparecencia, parte de la fusión de tres sociedades: Gestión Ambiental, Viveros y Reprobaciones de Navarra, Navarra de Medio Ambiente Industrial, Namainsa, y Echauri Forestal. Como digo, es una sociedad instrumental que tenía diferentes áreas de actividad: biodiversidad, calidad ambiental, hidrología, mantenimiento de áreas, viveros y fincas, proyectos europeos, ayuntamientos y otros muchos servicios. Es una sociedad que tiene el carácter de ente instrumental. Cuando una sociedad tiene carácter de ente instrumental, tiene que cumplir dos requisitos. Uno, ausencia de autonomía de fisura respecto a la entidad encomendante, es decir, todo lo que le encomiendan lo tiene que hacer, y segundo, que la mayor parte de la actividad que realice, la tiene que realizar para el ente encomendante. Y eso son dos características que marcan de manera importante a todas aquellas sociedades que son ente instrumental, porque tienen sus ingresos muy ligados a lo que un determinado departamento le pueda encomendar, para bien, en épocas de bonanza, para mal, cuando las épocas son más complicadas.

La organización de GAN está en torno a tres áreas principales: tenemos un área financiera y laboral, un área de servicios técnicos donde se engloban la mayor parte de los trabajadores, con biodiversidad, hidrología, mantenimiento ambiental; una de viveros y fincas, y otra de nuevos desarrollos. Esas son las 118 personas que a día de hoy integran GAN.

Esta es la evolución de ingresos en GAN, es decir, esto no es un problema que haya surgido en enero, cuando Jorge San Miguel entró en la corporación. Esto es un problema que, como pueden ver ustedes, tiene una evolución. En el 2008, los ingresos de GAN son 16,6 millones de euros, en el año 2011 ya han bajado a 12,4 millones de euros, en el año 2012 bajan a 9,9 millones de euros, en el 2013, como veremos luego, vuelven a bajar a 8,5 millones y en el 2014 vuelven a bajar a 5,6 millones. Con lo cual, esto es algo que tiene una evolución, que se va viendo y ante esto: ¿qué hay que hacer? Pues hay que ir tomando medidas, ¿de acuerdo? La primera, como se puede ver, ya tuvo un impacto también en personal. En el año 2008, el número de

trabajadores era 156; en el año 2012, la media es 123, y en el año 2013, a día de hoy, estamos 118, ¿de acuerdo? Es decir, que ya ha habido una adecuación de la masa salarial desde el año 2008 hasta el año 2012. ¿Cuál es la gran diferencia? Pues que esta adecuación se pudo hacer a través de trabajo eventual. Es decir, había una serie de personal que no era fijo, sino que era eventual, que daba la flexibilidad suficiente para poder ir adecuándonos a esta evolución de ingresos. Cuando la bajada sigue, llega un momento en el cual eso no es posible. Los 9,9: ¿de dónde vienen y a dónde van? Bueno, pues ahí tenéis el origen y la aplicación del presupuesto de GAN. 6,4 vienen a través del Gobierno de Navarra, bien vía subvención, bien vía encomienda; 2,1 vienen a través de cofinanciación Gobierno de Navarra y proyectos europeos. Hay un convenio específico del departamento con la Caixa, que también le encomienda a GAN, y por último, una actividad muy pequeñita relacionada con ayuntamientos, venta de planta y empresas. Y estos ingresos ¿a dónde van? Pues al área de calidad ambiental 600.000 euros, al área de hidrología 370.000, al área de biodiversidad 2,5 millones, al área de mantenimiento 2.600.000, para proyecto europeos 2,1, para otras actividades 500.000, y para la gestión y administración 1 millón de euros. Aproximadamente, estamos en un ratio, respecto a la pregunta que ha hecho antes, o la afirmación que ha hecho el señor Caro, pues aproximadamente el 10 por ciento de la plantilla está dedicada a lo que es la gestión y administración, que es un ratio comúnmente aceptado para lo que son gastos indirectos.

¿Cómo fue el cierre del 2012? Pues el cierre del 2012, con mucho sacrificio y con la colaboración y el trabajo de todos, pues se consiguió cerrar con un resultado negativo, pero con un ebitda positivo. ¿Qué se hizo? Pues un montón de medidas. Se redujeron un 31,2 por ciento los gastos de aprovisionamiento, se redujo un 16,3 los gastos de personal. ¿Cómo? Pues a través de trabajos eventuales; la media de eventuales en el año 2011 fue 34, la media de eventuales en el año 2012 fue 14, 20 eventuales menos. Todavía estamos en un nivel de ingresos en el cual, a través de personal eventual, podíamos tener la flexibilidad suficiente para adaptar nuestros gastos a los ingresos, sin tener que recurrir a medidas más drásticas que esas. Y hay un

BORRADOR

19,6 por ciento de reducción en otros gastos de explotación, es decir, que la compañía en el año 2012 hizo un esfuerzo importante en todas aquellas áreas que pudo, para intentar que el efecto sobre la masa salarial fuera el mínimo posible. Esto no es algo nuevo, es decir, ya vamos trabajando en cómo poder hacer todo esto que ustedes están diciendo de la manera menos traumática posible. Ahora bien, ahí os presento las cuentas auditadas del año 2012, en las cuales se puede ver la comparativa 2011-2012 y el porcentaje de reducción que ya os he comentado.

El problema llega cuando en el año 2013 la previsión de ingresos que nosotros recibimos por parte de nuestros clientes, en este caso el Departamento de Desarrollo Rural, es que volvemos a bajar de 9,9 a 8,3, es decir, una bajada del 15,75 por ciento, acumulada a todas las anteriores. Y en el año 2014 una nueva bajada adicional del 36,79 por ciento. Estas bajadas nos exigen ver qué podemos hacer, pues nuevamente tenemos dos armas para contrarrestarlas: volver a trabajar en toda el área de costes operativos para reducir al máximo el impacto, y llega un momento en el cual, como ya no tenemos más eventuales, tenemos que plantear determinadas reducciones en cuanto a la masa salarial.

También pongo todos los proyectos europeos en los cuales, a día de hoy, se sigue trabajando porque, como hemos dicho, además de la vía del departamento, se ha estado trabajando en ver cómo a través de proyectos europeos podemos conseguir cofinanciación en Europa. Y el último comenzó en el año 2012, julio de 2012, que es el proyecto TREMEDAL.

¿A dónde nos lleva esto? Pues esto nos lleva a una situación muy clara, y es que si no tomamos ningún tipo de decisión, el resultado del 2013, ajustando los costes operativos al máximo, nos lleva a un resultado negativo de -600.000 y a un ebitda negativo de -227.000. Y aquí no influye para nada todo lo que haya pasado en el pasado, porque este no es un problema de deuda, este no es un problema que al haber invertido en un sitio o en otro nos lleve a que la situación de la compañía sea diferente. Este es un problema de déficit, un problema en el cual han bajado de manera muy importante los ingresos y nosotros ya no tenemos capacidad, sin tocar la masa salarial, para

BORRADOR

adecuar los gastos. Y si nos vamos al 2014, como los ingresos vuelven a descender de manera importante, y no podemos actuar sobre la masa salarial, o no actuamos sobre la masa salarial, pues nos vamos a unos resultados de -2 millones de euros y a un resultado de ebitda de -1,6 millones de euros. Lo cual nos lleva a que, como no tenemos tanta caja en la compañía, pues en un momento dado, el Consejo de Administración, que es quien tiene la responsabilidad, tendrá que tomar decisiones al respecto. Como no quiere llegar a esa situación sino que quiere preservar al máximo los puestos de trabajo y la situación de futuro de la compañía, pues se toman una serie de medidas para ver cómo podemos mejorar y, que a partir de ahí, en la medida que sea posible, cuando los ingresos vuelvan a subir, volvamos a crecer a nivel de empleados. ¿Cuáles son esas decisiones? Pues ahí están, es decir, en el pilar uno, ajuste de masa salarial por descenso de actividad, reducción de estructura de gestión administrativa y un proceso de fusión en el año 2014 entre NILSA y GAN. A nivel del pilar dos, reducción de costes operativos, todo lo que se pueda, mejora en todo lo que es el procedimiento de compras, implantación de niveles de autorización, control de servicios y validación de gastos y gestión, y aprobación de inversiones. Y en el pilar cinco, implantación de manual de directrices para evitar duplicidades, unificación en cuanto a estatutos y poderes en gerentes, reducción del número de consejeros y sistema de retribución, homogeneización de escalas salariales, implantación de un nuevo variable en el gerente y elaboración de plan de formación y materia de polivalencia, y estas son las dieciséis medidas que se acuerdan. ¿La más problemática, la que menos nos gusta a todos? Pues, efectivamente, es el ajuste de masa salarial, pero creo que está encima de la mesa la posibilidad de intentar ver entre todos si somos capaces de minimizar este impacto al máximo sin poner en riesgo el futuro de la compañía, y en eso estamos. Hay un periodo de un mes, de diez sesiones de trabajo, llevamos cinco, hoy ha sido la sexta, quedan cinco más, y en ello estamos, y desde luego, entre todos, lo que tenemos que intentar es buscar la mejor manera para que ese impacto sea el mínimo posible, pero: ¿que hay que tomar medidas? Yo creo que está claro. ¿Las mejores? Desde luego, dentro del ámbito de la gestión hemos intentado que sean las mejores posibles. ¿A

dónde nos lleva esto? Bueno, pues esto nos llevará a una situación en la cual en el 2013 tendremos un resultado negativo de -300.000 euros, pero aunque sea así, sí que tendremos un ebitda positivo de 26.000, es decir, habremos equilibrado la situación de la empresa y en el año 2014 ya intentaremos tener beneficio en el conjunto de la compañía y un ebitda un poco mejor.

Y esa es la evolución y no hay otra, y solo a partir de empresas sostenibles podremos garantizar los puestos de trabajo. Solo así podremos crecer y solo así podremos trabajar hacia una mejora en todo lo que es la situación de la empresa, en este caso, de GAN. Ahí está la evolución planteada de personal, que repito, en estos momentos está siendo negociada y, con lo cual –y por eso yo en mi carta decía que detalles técnicos en cuanto a lo que se está negociando no puedo entrar porque tengo que respetar el foro en el cual se están produciendo estas negociaciones–, las alternativas son dos, es decir, seguir en la situación actual de no hacer nada, y esto nos puede llevar a una situación de disolución de la compañía, o adoptar medidas que nos lleven a que la empresa sea sostenible a medio y largo plazo. El Consejo de Administración optó por la segunda y es en la que actualmente estamos trabajando con los trabajadores para intentar llegar, como he dicho antes, a la mejor solución posible. Y eso era lo que quería comentar respecto a la situación de GAN.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias, señor San Miguel. Vamos a comenzar una ronda de portavoces dando la palabra, en primer lugar, al señor Caro del Grupo Socialistas de Navarra.

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

Bien, señor San Miguel, yo creo que llegados a este momento, creo que sinceramente tienen dos opciones: o ustedes paran esta segunda reestructuración hasta que se haga un análisis detallado y exhaustivo de la situación de cada una de las empresas, y hasta que se tenga claro por qué hemos llegado al nivel de deuda en el que estamos y quiénes son los responsables de que eso sea así, o lo paran ustedes o lo para el Parlamento. Es una opción que le dejo que usted elija. Yo preferiría que lo paren ustedes.

BORRADOR

Si no lo paran ustedes, va a tener que ser este Parlamento, con los medios de que dispone, quien tenga que decidir el parar un proceso, un proyecto de reestructuración, de segunda reestructuración que difícilmente es entendible, comprensible, porque en el caso concreto de Ganasa, es verdad que estamos en un escenario macabro, por cierto. Hasta hace bien poco, ¿alguien conocía la deuda del sector público empresarial? De la noche a la mañana nos hemos encontrado con que tenemos un sector público empresarial que tiene una deuda de entorno a 300 millones, y ahora hay que tomar rápidamente medidas, insisto, de las cuales usted no es responsable porque usted acaba de llegar, pero en la que sí que tiene que haber algunos responsables y de la que sí que tiene que responder alguien y, por tanto, la decisión sobre inversiones que difícilmente son justificables y que difícilmente nos van a poder aportar beneficios en las cuentas del sector público como el circuito, la compra de acciones de Iberdrola, la CAT y podría enumerar otras. Resulta que todas esas decisiones, quienes van a tener que pagarlas van a ser los trabajadores, ese 10 o ese 15 por ciento de trabajadores a los cuales se está proponiendo echar a la calle. Yo no lo comparto y mi grupo no lo comparte. Y somos conscientes de que nuestro sector público empresarial tiene que andar por sí solo, dependiendo menos de la Administración, porque para eso está y para eso se debió de crear, para llenar aquellos huecos a los que el sector privado no podía llegar, para eso se creó el sector público, para llegar ahí, para dar un servicio además de social, un servicio que dinamizara la economía de la comunidad. Pero, claro, nos encontramos, insisto, con un escenario macabro en donde los errores de alguien, que queremos que se reconozca de quién han sido esos errores, los tienen que acabar pagando los trabajadores del sector público, en este caso los de Ganasa, los de CEIN ya han pagado, y ahora van a pagar también si no lo remedian y si no encuentran soluciones alternativas, también los trabajadores de INTIA. En eso no estamos de acuerdo, insisto, si hay que llegar a una reestructuración que afecta también al personal, alguien tendrá que decirnos, primero, por qué estamos donde estamos y segundo, qué responsabilidades se asumen y a partir de ahí, el Partido Socialista entrará a valorar o a barajar posibles alternativas.

BORRADOR

Después, cuando hablan ustedes de, bueno, voy a ceñirme a lo de GAN por si acaso no me da tiempo y el Presidente me corta, porque cinco minutos para un tema de tal envergadura me parecen insuficientes.

En el caso de GAN, ustedes, claro, justifican el ERE por causas organizativas y de producción y, sin embargo, lo que nos presenta son las cuentas. Con lo cual estaríamos en un ERE en todo caso, que se tendría que justificar por causas económicas, no organizativas y de producción, y resulta que en las causas económicas nos encontramos con que hasta el momento, GAN no ha dado resultados negativos, y nos encontramos con la incongruencia de que, claro, cuando ustedes hablan de la debilidad de las cuentas de GAN, lo primero que se ha hecho ha sido contratar un gerente, que habría que valorar si era necesario, que nos cuesta 100.000 euros entre salario, más las cotizaciones sociales. No es entendible. Si las cuentas de GAN estaban mal, no contratemos a un gerente que nos cuesta 100.000 euros, y por cierto, a un gerente que todos sabemos de dónde venía y que todos sabemos la evolución que ha tenido, de estar en Viveros, de salirse a su propia empresa y cuando las cosas nos van mal, volvemos otra vez a la casa del padre. Yo creo, sinceramente, que a determinada gente no se le puede premiar de esta manera. Es la opinión mía personal y del grupo al que represento y que, por tanto, nos parece una total incongruencia, como nos parece incongruente que en el documento justificativo del ERE se hable de que, efectivamente, Ganasa es una empresa sin diferenciación que no por ser conocimiento diferenciado, cuando nosotros si en una empresa pública vemos precisamente diferenciación y diversificación en su actividad desde el día en que nació en el año 1982 hasta la fecha, precisamente es Ganasa. Ha ido evolucionando desde los primeros cometidos que tuvo en el 82, pasando por el año 95, pasando por el año 2011, hasta llegar a donde estamos, haciendo cosas, en ocasiones, completamente diferentes, y llenando un abanico de opciones completamente rico. Y en cuanto a valor y conocimiento diferenciado, oiga, creo que a parte de ese 10 por ciento de personal que se dedica a la administración, tenemos personal altísimamente cualificado.

BORRADOR

Lo que tengo la impresión es de que lo que se ha querido es dejar morir de inanición a Ganasa, dejar morir de inanición, y la previsión de presupuesto que ustedes reflejan ahí es porque quieren dejar que se muera de inanición ¿Por qué no ponemos ahí al frente a un gerente, incluso a personal que está dentro de la propia empresa, que tenga un poco de ganas, de imaginativa y de ilusión por repensar nuevamente, como han hecho muchas veces en Ganasa? Si lo han hecho en otras ocasiones. Y mire los resultados. Lo han hecho en muchas ocasiones y hasta hace bien poco, los resultados económicos de Ganasa eran positivos, hasta el día de hoy resultan positivos. Pero si nos cruzamos de brazos y queremos dejarles morir de inanición, morirá de inanición, como morirá de inanición el sector público si lo que optamos es por una venta de activos, no para ganar liquidez, sino para tapar nuestra deuda. No sé si hay que hacerlo o no hay que hacerlo. No sé. No tengo criterio ahora mismo para decirle si lo que tenemos que hacer es vender nuestros activos para tapar deuda o si lo que tenemos que hacer es aprovechar nuestros activos para generar la carga de trabajo y el volumen suficiente de trabajo como para rescatar en positivo esos números en rojo que ahora tenemos. Son cuestiones, en todo caso, que tenemos que debatir.

En fin, termino diciendo que no tiene explicación, sinceramente, que el 50 por ciento de la reducción del personal del sector público que se está planteando se haga con cargo a Ganasa, prácticamente del conjunto de ese 10-15 por ciento, el 50 por ciento del esfuerzo en lo que ustedes denominan masa salarial proviene de Ganasa. No lo entendemos, como no entendemos que se haga en Ganasa, cuando lo que aportan al déficit de la estructura del sector público es prácticamente el 0,5 por ciento de esos números rojos. Nos parece poco razonable. Y lo que nos parece es que, en realidad, lo que se está haciendo, y lamentamos decirlo, es que están tapando con los despidos de CEIN, con los despidos de GAN, con los posibles despidos de INTIA, las vergüenzas que durante muchos años se han ido tapando y que ahora se están empezando a descubrir, y yo creo que no tienen que ser tapadas, desde luego, a costa de los trabajadores. Las inversiones ruinosas tienen unos responsables y esos responsables tendrían que ser los primeros en responder.

BORRADOR

Así que, intentando volver a las dos opciones que creo que quedan, o ustedes lo paran o tendrá que pararlo el Parlamento. Lo dejo para que usted reflexione al respecto y, sobre todo, quienes están por encima de usted. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Bien, por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora Gainza, bien, pasamos. Señor Barea, de Bildu.

SR. BAREA AIESTARAN: Milesker, Presidente, jauna eta arratsaldeon guztioi. Gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas. Primero, quiero agradecer la presencia del Director General de la corporación pública, así como las explicaciones sobre el expediente de regulación de empleo que afecta a sesenta trabajadores, sesenta y cinco trabajadores concretamente, en la empresa Ganasa.

Bueno, nosotros y nosotras creemos que el debate va más allá de las cifras, de los balances económicos. Estamos debatiendo sobre modelo y estamos debatiendo sobre la destrucción y generación de empleo y lo que representa lo público y, en este sentido, este grupo parlamentario quiere reclamar tres actuaciones, no de usted, sino del Gobierno de Navarra, que se deben realizar, a nuestro juicio, a la mayor brevedad posible. Tres exigencias, y, además, desde aquí lo pedimos con contundencia. Dos en línea y concordancia con la moción que hemos presentado y que se debatirá mañana, y una tercera con la sistemática petición de este grupo parlamentario.

Bien, fácil: exigimos la suspensión inmediata del expediente de regulación de empleo presentado en la empresa pública de Gestión Ambiental de Navarra. Lo voy a leer otra vez: exigimos la suspensión inmediata del expediente de regulación de empleo presentado en la empresa pública de Gestión Ambiental de Navarra. Pedimos la dimisión del Director Gerente de Ganasa, así como el la de las personas que componen su Consejo de Administración, moción que debatiremos mañana. Instamos a la paralización, y esta es una petición sistemática de este grupo parlamentario, a la paralización de cualquier medida que implique la destrucción de empleo o la privatización, o el eufemismo que suelen utilizar ustedes de “externalización”

de cualquier empresa de la corporación pública. Y este es nuestro mensaje, claro y nítido. Exigencia de la paralización de los sesenta y cinco despidos que van a afectar a sesenta y cinco familias en la empresa. Ni el Director General, ni la corporación, ni el Gobierno de Navarra, ni el partido que sustenta el Gobierno de Navarra tienen capacidad ni apoyo suficiente para emprender una reorganización de estas características. No se puede determinar un modelo en soledad. No se puede acometer esta reestructuración del modelo en soledad, y tiene que buscar los consensos suficientes para aplicar estas medidas, que a nosotros por lo menos, a este grupo parlamentario, no le valen. No se puede convertir, como se ha convertido, la Administración y la corporación en una máquina de destruir empleo.

El Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, hace escasas fechas, aprobó el segundo plan de reorganización del sector. Dijeron que comprende cinco grandes ejes de actuación: reducción de la estructura, que pasa de trece a ocho empresas; disminución de los costes operativos; venta de activos inmobiliarios y otros activos; refinanciación y reducción de la deuda de las empresas, y reorganización y ahorro de los consejos. Pero lo que subyace, o por lo menos nosotras y nosotros creemos que subyace, no es otra cosa que la destrucción de empleo, el debilitamiento de lo público y las privatizaciones a la carta. Y ese modelo, este grupo parlamentario no lo comparte porque, aparte de los resultados de cuentas, nosotros creemos que lo público tiene que tener un carácter social también, y no solamente poner en la balanza de las empresas públicas la rentabilidad y los beneficios económicos que puedan generar. Quizás sea su modelo, pero ese no es nuestro modelo.

Hay otros beneficios que se deben considerar y que están relacionados con los beneficios sociales y el retorno social que crean a las empresas, a la sociedad y a los trabajadores y trabajadoras que están presentes en ella. Si ustedes van por esa línea, por no priorizar el desempleo, puede que no se equivoquen. Si siguen en esa dinámica, no tenemos la menor duda de que su

BORRADOR

equivocación es profunda, y da la impresión de que los problemas de la CPEN pasan por reducir la masa salarial.

Por cierto, la cuantificación de los puestos de trabajo, no la ha ofrecido y nosotros creemos que esa cuantificación en la destrucción de los puestos de trabajo se sabe, porque la cantidad está encima de la mesa. Le pedimos, por favor, que nos ofrezca hoy el dato que fue incapaz de ofrecer la pasada comparecencia. El ERE ha sido planteado por causas organizativas y de producción como consecuencia de una disminución continuada de las encomiendas y de la previsión de un descenso de los ingresos del 48 por ciento en los años 2013 y 2014, y se ha hecho una reducción de más del 50 por ciento de la plantilla con una previsión de los años 2014 y 2013. Los trabajadores, en su comparecencia hace escasas fechas, y fue muy esclarecedora, por cierto, nos explicaron que las razones económicas no son la justificación de los despidos. Es más, creo que ni usted se lo cree y ni siquiera aparece en la justificación del ERE. ¿Por qué? Porque según los trabajadores, usted lo ha dicho, los resultados del ejercicio 2012, el balance fue negativo y se llegó a una pérdida de 215.270 euros, concretamente. Pero se constató en el beneficio bruto de explotación que fue positivo, llegando a los 170.000. Si nos colocamos en el peor de los escenarios y en la peor de las balanzas, y esto tiene que ver con algo que ha dicho el señor Caro, esos 215.000 euros negativos: ¿qué vamos a hacer con CAT? ¿Con 4,1 millones de pérdidas? ¿Vamos a reducir la masa salarial? Eufemismo, por cierto, de despidos; masa salarial, reducir la masa salarial suele ser eufemismo de despedir a la gente. ¿Qué vamos a hacer con ENECSA, Empresa Navarra de Espacios Culturales, que ha perdido 4,4 millones? ¿También va a ejercer un ERE de extinción? ¿Con Navarra Deporte y Ocio, con el circuito Los Arcos, que ha perdido 3,5 millones? ¿Qué vamos a hacer? ¿También otro ERE de destrucción? ¿Se va a reducir la masa salarial? Y ¿qué vamos a hacer con los números de Sodena? Voy acabando, señor Presidente. 55,8 millones de pérdidas. ¿Vamos a efectuar el mismo ejercicio que estamos haciendo con Ganasa?

BORRADOR

Nosotros creemos que estos datos son muy significativos de las prioridades y de los objetivos del Gobierno de Navarra. Frente a esos 55 millones de Sodena, resuelve la destrucción de sesenta y cinco puestos de trabajo en una fábrica que creemos que es viable, en una planta que creemos que es viable. Para acabar, señor Presidente, voy a hacerlo como he empezado: exigimos la suspensión inmediata del expediente de regulación de empleo presentado en la empresa pública de Gestión Ambiental de Navarra. Pedimos la dimisión del Director Gerente de Ganasa, así como de las personas que componen el Consejo de Administración, e instamos a la paralización de cualquier medida que implique la destrucción de empleo o la privatización de cualquier empresa de la Corporación Pública de Navarra. Milesker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muy bien. Señor Longás, por parte de Aralar/Na-Bai.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor San Miguel, arratsalde on.

Bueno, quiero empezar por donde ha terminado el señor Barea. Mañana lo debatiremos, pero en cualquier caso, creemos que es una exigencia mínima, teniendo en cuenta cómo han transcurrido los acontecimientos. ¿Qué es lo que ha ocurrido con esta empresa? Desde luego, el único ERE admisible sería el del gerente y el del Consejo de Administración y el del gerente, por partida doble, porque por las circunstancias que han rodeado su nombramiento, su procedencia, etcétera, hace que algo huela mal en todo lo que rodea Ganasa, y no es ni su actividad ni su empleo.

Usted empezó diciendo que ha habido una reducción en toda la CPEN, en toda la CPEN, en las aportaciones del Gobierno de Navarra. Y es que dice, «bueno, no hemos hablado de desmantelamiento». Detrás de todo esto, evidentemente, y eso a usted no le compete, es competencia del Gobierno de Navarra, hay una visión y un enfoque de política económica sobre lo que deben ser las empresas públicas y las funciones que deben realizar. Eso, por supuesto y desde luego, todos los indicios que tenemos nos llevan a pensar

que sí que hay un proceso de derribo, de desmantelamiento, por mucho que nos haya hablado. Es que estamos en el reino de los eufemismos, para todo se utilizan eufemismos. No se habla de desmantelamiento, pero los indicios nos llevan a pensar que sí que se trata de un desmantelamiento de todo el sector público empresarial de Navarra, y es sintomático, porque aquí se ha hablado mucho de masa salarial, no hablan de personas, de trabajadores o de trabajadoras. Se habla de masa salarial. Para empezar, que por cierto, en el documento que nos aporto el otro día, no aparece denominado cuando se habla de los pilares y todo eso, no aparece. Esto aparece por ahí, pero en alguna enumeración, entre muchas otras cosas. Quizá aparezca una vez la denominación o el término «masa salarial», pero al final, es donde se está haciendo descansar gran parte del ajuste. Y con esto quiero llegar, precisamente, a lo que usted ha comentado. Ganasa es un ente instrumental y nos ha dado las dos características que debe tener un ente instrumental de acuerdo con la ley.

Claro, ¿qué significa eso? Ustedes hacen una previsión de ingresos. Son los ingresos que, al parecer, les va a permitir el Gobierno de Navarra. Por tanto, es una decisión previa. Esto no depende ni del mercado, ni circunstancias ajenas variables, exógenas, no, es un dualismo que les han dado, supongo, y entonces lo fijan ahí y pasa a ser un parámetro. Y a partir de ahí se deriva todo lo demás. Es que más aún, más aún, si usted compara, que lo habrá comparado, seguro, la evolución del Ebitda con los ingresos del Gobierno de Navarra sin ese ajuste de plantilla, resulta que, por ejemplo, de 2013 respecto de 2012 el Ebitda varía en 397.000 euros, pasa de 170.000 positivos a 227.000 negativos, pero los ingresos del Gobierno de Navarra se reducen en 2 millones de euros. De 2013 a 2014 el Ebitda empeora en un 1.460.000 euros, pero es que los ingresos del Gobierno de Navarra se reducen en 2.600.000. Por tanto, ahí hay muchísimo margen de decisiones discrecionales de la propia Administración que, insisto, no tiene nada que ver con el mercado ni con todo lo demás. Son decisiones políticas, de política económica, políticas en el sentido de que lo son, de política económica.

BORRADOR

Por tanto, todo esto es una cuestión que tiene muy poca lógica económica, salvo que concluyamos que lo que se pretende es precisamente, insisto, desmantelar ese sector público empresarial y, en este sentido, es sintomático que hayan planteado al externalización de parte del negocio de Tracasa. ¿Qué parte del negocio de Tracasa? Evidentemente, el que da dinero. ¿Qué implicación va a tener eso? Si que un negocio tenga beneficios o pérdidas, en este caso, pérdidas, el conjunto de la corporación pública eliminamos aquello que sí genera ingresos, ¿cuál va a ser el resultado? Un empeoramiento, una vuelta de tuerca y, por tanto, la necesidad de nuevos ajustes y así, claro, hubo un momento en que nosotros también éramos partidarios de racionalizar el sector público y se redujeron considerablemente las sociedades públicas y lo apoyamos, evidentemente, porque ahí también había muchos trapicheos y muchas situaciones poco explicables desde el punto de vista de la lógica económica o política, pero claro, de treinta y tanto pasamos a trece, de trece a ocho, al final, claro, el resultado puede ser uno o ninguno. Y mucho nos tememos que vamos a terminar así y el caso de Ganasa es que por sus circunstancias, por su situación económica, por el tipo de actividades que desarrolla, etcétera, es paradigmático, precisamente, de ese proceso de desmantelamiento, lo quieran denominar así o no. Por tanto, yo creo y en eso, desde luego no solo me uno, insisto, lo veremos mañana, las exigencias que también ha planteado, el señor Barea, si no lo hacen ustedes, pues ya veremos la manera de hacerlo en el Parlamento, porque es un disparate. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Bien, por parte del grupo populares de Navarra, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, señor Presidente, buenas tardes. Gracias, también, al señor San Miguel por sus explicaciones.

Bueno, pues es conocida la postura de nuestro partido a este respecto. En primer lugar, por supuesto que nosotros estamos de acuerdo con la reorganización, lo hemos dicho en muchas ocasiones, el hacer un sector público sostenible, y fundamentalmente lo que aquí siempre se olvida es que, sobre todo, no le cueste más dinero a los navarros, porque al final son los

contribuyentes los que pagan todos estos déficits de los que estamos hablando y eso es, a día de hoy, lo más importante y lo que más nos tiene que preocupar a todos.

Respecto a la petición de paralización, yo no estoy de acuerdo, la que comenta el señor Caro y la que dice también el señor Bares. Pero sí que estoy de acuerdo con respecto al análisis profundo de la gestión anterior. Ustedes saben que nuestro partido ha sido pertinaz, desde que comenzó esta legislatura, con solicitudes de comparecencia para explicar las cuentas del sector público empresarial. No estaba usted entonces, señor San Miguel, pero lo hemos sido con el anterior director de la CPEN y con todos los directores gerentes de las sociedades públicas porque ya se veían desmanes, ya se veían infraestructuras innecesarias, inversiones en infraestructuras innecesarias, como se han nombrado aquí, el circuito de Los Arcos, la compra de acciones de Iberdrola, etcétera. Esa gestión sí que exige de forma pormenorizada y que se pidan responsabilidades, en su caso.

También es cierto que nosotros fuimos muy incisivos en que se detallase una retribución variable, a nuestro juicio, desmedida y, sobre todo, aparentemente opaca de los directivos de las empresas públicas, y también de los consejeros de las mismas, puesto que era sorprendente que cobrasen sin asistir a los Consejos de Administración. Ese es uno de los desmanes de falta de control que ha habido y de que todo valía, y ahora nos encontramos en esta situación. Entonces, nosotros sí que seríamos partidarios de un análisis más profundo de la gestión anterior. Ahora bien, siempre estando de acuerdo con que de lo anterior se depuren responsabilidades pero, por otra parte, sí que vemos que el análisis que ustedes han hecho para reorganizar el sector, a nuestro juicio, tiene todo el sentido común y es por el camino que se debe de ir, sobre todo, como digo, para hacer un sector público sostenible y que no caiga como una losa sobre los contribuyentes navarros.

Y para finalizar, pues simplemente quisiera pedir que se minimice al máximo posible los despidos, que se entablen todas las negociaciones posibles para que se eviten, como digo, la mayoría de incidencias sobre las personas y sobre el desempleo. Nada más. Muchas gracias.

BORRADOR

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Gracias. Por parte de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, este lunes, el Parlamento, la Junta de Portavoces, aprobó una declaración institucional en la que manifestaba lo siguiente: El Parlamento de Navarra rechaza el segundo plan de reordenación del Sector Público Empresarial de Navarra, así como los despidos que conlleva. El Parlamento de Navarra manifiesta la necesidad de que el Gobierno de Navarra retire los despidos y privatizaciones que ha planteado en las empresas de CPEN. Bueno, pues nosotros esperábamos ver hoy, ante esta declaración y posición política, qué dice el Gobierno de Navarra, en este caso a través de su ente instrumental CPEN, y lo que dice es que mantiene el plan de reestructuración, el segundo plan, que no lo retira y que, por lo tanto, sigue adelante. Bueno, pues a partir de aquí, nosotros, desde luego, creemos que el Parlamento debe pasar de una declaración institucional a una decisión ejecutiva y, en ese sentido, que esta misma semana se registre, y por la vía de máxima urgencia además, para su tramitación, una iniciativa legislativa que paralice este segundo plan de reordenación y estos despidos. Esta es nuestra posición y nosotros, desde luego, creemos que esta misma semana lo haremos y esperamos que seamos una mayoría parlamentaria quien firme esa proposición para que de forma muy rápida se pueda tramitar y se pueda aprobar.

Claro, nosotros, el 11 de junio, cuando compareció usted y presentó este segundo plan de reordenación, señor San Miguel, ya le dijimos que para nosotros lo que usted estaba presentando era un plan de despidos. Porque el resto de pilares, el resto de actuaciones, la reestructuración de la deuda, la venta de activos, el ahorro en costes, al margen de los salariales, pues ya se verá. Lo que está claro es que en junio y julio, los despidos. Por eso decíamos que era un plan de despidos. Eso es lo que se aplica ya, de forma inmediata, de forma urgente, de forma, en fin, expeditiva, y el resto, pues ya se verá, ya se verá si se reestructura la vida, ya se verá si venden ustedes activos, en fin, activos, por ejemplo, inmobiliarios, no sé, con los precios como están y con el mercado como está. Ya veremos si avanzan de verdad un ahorro de costes

operativos, aparte de los salariales, porque tiempo han tenido, tiempo ha tenido la CPEN de avanzar en esto, se creó en el año 2009. Pero lo que está claro es que el pilar referido a los despidos es lo que va adelante. 6,5 millones de euros que se quieren ahorrar con una serie de despidos, que no estaría mal que diese también el número porque ya se le ha reclamado en repetidas ocasiones. 6,5 millones de euros, que es menos de lo que pierden NDO y CAT, por ejemplo, y claro, entonces es plenamente contundente la aseveración de que los trabajadores, estos doscientos trabajadores, los que sean que ahora van a echar despedidos, si no paramos estas medidas que plantea el Gobierno, pues son víctimas de una serie de decisiones erróneas tomadas en su tiempo por el Gobierno de Navarra y de las que aparentemente nadie es responsable ahora.

El medioambiente, GAN, que es una empresa instrumental, es una empresa pública que trabaja en políticas de medioambiente. El medioambiente es menos estratégico que las carreras de velocidad para el Gobierno de Navarra, porque GAN va a ser prácticamente desmantelada. En 2008, ciento cincuenta y seis trabajadores, se va a quedar en cincuenta y tres si se cumplen sus planes y, claro, eso va a afectar a los trabajos que hace y a las encomiendas que en ese sentido ha dado el Gobierno de Navarra en materia de calidad ambiental, de hidrología, de biodiversidad, etcétera. ¿Esto es menos estratégico que las carreras de velocidad de coches y de motos para el Gobierno de Navarra? Nos parece un absoluto despropósito, no se actúa sobre estas empresas, en fin, CAT, Enecsa, NDO, que tienen pérdidas y que tienen una situación, en ese sentido, que lastra al conjunto de CPEN, se actúa sobre CEIN, innovación; se actúa sobre GAN, política medioambiental; se actúa sobre Nasuvnisa, viviendas; se actúa sobre INTIA, políticas del sector primario. Políticas que, desde luego, sí tienen un clarísimo interés general y para lo cual estaban creadas estas sociedades públicas como entes instrumentales. Se dice que las cuentas de la evolución de ingresos de GAN tiene un descenso, claro, es que lo ha explicado muy bien el señor Longás, es que si el Gobierno de Navarra retira las encomiendas que da a esta sociedad instrumental, no es una cuestión de mercado, es una cuestión de que el

BORRADOR

Gobierno de Navarra está reduciendo sus políticas medioambientales y sus encomiendas a través de un ente estrictamente instrumental como es GAN.

En fin, nosotros, desde luego en este sentido, manifestamos nuestro rechazo a lo que está haciendo CPEN, a lo que está haciendo el Gobierno de Navarra, a este segundo plan de reordenación del sector público. Creemos que debe ser retirado, creemos que este planteamiento debe ser absolutamente rectificado y estas medidas retiradas. Es la voluntad que este Parlamento ya ha trasladado a través de una declaración institucional aprobada en la Junta de Portavoces esta misma semana. No hay ninguna rectificación hoy por parte del CPEN, por parte del Gobierno. El jueves hemos hecho una pregunta, nuestro grupo, desde Izquierda-Ezkerra, y también algún otro grupo en el mismo Pleno, al Gobierno de Navarra para preguntarle directamente si va a cumplir el acuerdo político de este lunes en el Parlamento y, en fin, si la respuesta es la misma que la de hoy, desde luego nosotros creemos que este Parlamento deberá pasar de una declaración política a una decisión ejecutiva. Nosotros esperamos que haya votos para que eso sea un procedimiento mayoritario y que, de esta forma, podamos parar este despropósito. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Para finalizar la ronda de portavoces, tiene la palabra el señor Ayerdi, de los Parlamentarios no adscritos.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente jauna, ongi etorri San Miguel jauna. Bienvenido y gracias por la información. Por lo menos yo creo que es una información clara que nos permite opinar con más conocimiento de causa sobre Ganasa, que es de lo que se trata hoy.

En cualquier caso, un elemento previo: dice usted, pongámonos en situación: son 120 millones menos de volumen de negocios. Sí, pero usted y yo sabemos que 100 millones menos son de Nasuvinsa, de esos 120, 100 son de Nasuvinsa. Para que lo tengamos claro, 100 de Nasuvinsa y el resto, los otros 20, son flecos de por aquí y de por allá, son flecos frente a los 120, 100 de Nasuvinsa. Lo digo para que no perdamos la perspectiva de la

BORRADOR

cuestión. A partir de ahí, bueno, pues tengo que decir que esta es una cuestión, en mi opinión, absolutamente política, y además creo que le trasciende usted, creo que trasciende a la CPEN, creo que es una cuestión absolutamente del Gobierno, creo que es una decisión del Gobierno, porque, como bien se ha señalado por parte del señor Longás y también por parte del señor Nuin, aquí hay una cifra que es absolutamente clave en todo esto, también vista Ganasa como sociedad instrumental, que es las previsiones, digamos, de encomiendas que el Gobierno facilita a las sociedades. Esa es una cifra absolutamente determinante. Usted lo ha definido también en su terminología cuando decía que el riesgo más fuerte al que se ve sometido GAN es el escenario presupuestario de 2013-2015. Sin ninguna duda, por eso digo que le trasciende a usted, ni siquiera al gerente de Ganasa, yo creo que es que le trasciende a usted, igual esta es una cuestión absolutamente del Gobierno, es decir, que en la medida que el Gobierno, efectivamente, decide reducir, iba a decir brutalmente, sí, yo creo que brutalmente, las previsiones de encomiendas a Ganasa, pues está estableciendo su sentencia de muerte, no su sentencia de muerte, pero está decidiendo, está, digamos, casi obligándole a usted, como Consejero Delegado del CPEN, a tomar las decisiones que usted nos presenta aquí. Yo casi tengo pocos peros que decirle a usted de lo que nos ha dicho, porque creo que el problema no está de usted para abajo, creo que el problema está de usted para arriba. Creo que de usted para abajo, pues bueno, efectivamente, tengo que tratar de empatar la sociedad, tengo que tratar de mejorar los costes operativos, tengo que tratar de tal, y ya en el último extremo. pues intento las personas y tal, pero es que el problema aquí es la decisión política que le viene a usted impuesta. Porque, efectivamente, todas las actividades que hace la sociedad son actividades estratégicas; dentro de las que usted definía como estratégicas, es que todas lo son. He estado mirando el listado y todas están ahí como actividades estratégicas.

Entonces, la cuestión es que por una decisión del Gobierno de reducir el volumen de encomiendas, bueno, pues esto justifica unos despidos. Quiero señalar desde este momento, que desde luego estamos absoluta y rotundamente en contra, no de lo que usted nos ha dicho, ni lo enjuicio, ni lo

enjuicio, insisto. Estamos totalmente en contra de la decisión del Gobierno de reducir su compromiso con el medioambiente con estos millones. Porque esa decisión es la que conlleva realmente la extinción de sesenta y cinco trabajadores, y con esa decisión política es con la que este grupo está radicalmente en contra, y eso al final tiene que ver mucho con el cumplimiento de objetivos presupuestarios, con la evolución de la recaudación, con el déficit, con las previsiones del Gobierno, etcétera, con que el Gobierno quiera tener colchones para asegurar el cumplimiento del objetivo, etcétera.

Tiene que ver con una pelea que no es la suya, reconozco que no es la suya. Usted, con las cartas que le dan, viene aquí y nos plantea su jugada. Pero es que el problema es que yo quiero cambiar las cartas, yo no quiero que le den esas cartas, lo que le exijo al Gobierno es que le dé otras cartas, y creo que esa es la petición que tenemos que hacer. Creo que esa es absolutamente la madre del cordero en esta situación de esta empresa concreta, porque usted lo ha definido muy bien: ni tiene un problema de cuenta de resultados ni tiene un problema de tesorería. Más claro no se puede decir. Tiene un problema de escenario presupuestario, clarísimo. Es que en el diagnóstico no puedo menos que estar de acuerdo con usted. Con lo cual, no es su partida, es la partida, insisto, del Gobierno.

A partir de aquí, sí que quería trasladar otra segunda idea. Usted mismo, y lo decía el otro día, ha solicitado estudios de impacto de algunas grandes infraestructuras para ver, no solo el resultado que nos da el circuito de Los Arcos, o para ver el resultado que nos da tal, sino para ver el impacto que genera. Tampoco estaría mal que aquí el Gobierno se planteara hacer un estudio de impacto, del impacto que tiene tener estos puestos de trabajo, pero no se trata solo de ver el Ebitda tampoco. Podríamos hablar, también, del impacto que tienen estos puestos de trabajo en términos de recaudación, en términos de consumo inducido, etcétera. La misma mecánica que nos sirve para hacer estudios de impacto cuando hablamos de grandes inversiones o de grandes cosas, la podemos utilizar también aquí. El problema es que, como las grandes inversiones desastrosas ya las tenemos, y qué vamos a hacer, como ya las tenemos, algo tendremos que hacer con ellas, y no

podemos tal, tenemos que justificarlas con un estudio de impacto, que insisto, ya hablaríamos de cada una y ya hablaremos en su momento, no se trata hoy. Pero aquí el problema es que, como sí podemos extinguir contratos, no tiene sentido ni hacer un estudio de impacto, no tiene sentido ni que el Gobierno se plantee un mayor compromiso presupuestario, parece, al menos desde la perspectiva del partido que lo sustenta. Pues este Parlamentario, desde luego, está rotundamente en contra de esa decisión política. Cree que el mismo sentido tiene aquí también hacer un estudio de impacto de lo que significan esos sesenta y cinco puestos de trabajo, de la misma manera que tiene sentido hacer un estudio de impacto, más allá de que luego cada uno se posicione como se posicione con las conclusiones, con el circuito de Los Arcos o con otras cuestiones.

Claro, desde esa variable de escenario presupuestario –el escenario presupuestario hoy es el que es–, el Gobierno de UPN ahora decide que, en el 2013 y en el 2014, las previsiones de encomiendas a GAN son las que usted nos ha dicho, pero claro, luego puede haber otro Gobierno, puede decidir otras, y todos sabemos que esos sesenta y cinco puestos, es que ya no van a volver, esa sabiduría, esa polivalencia, esos recursos humanos, eso nos lo cargamos. Entonces, que ustedes planteen también sobre la base de un riesgo presupuestario una solución definitiva de extinción es algo que, desde luego, este Parlamentario no entiende, pero tampoco lo entiende el comité de empresa, como se nos ha trasladado recurridamente. Que siendo el riesgo el de la variable presupuestaria no se planteen otras fórmulas de otra manera y de otra índole, que, desde luego, las hay, esto es evidente que las hay… sí voy terminando. En definitiva, no es una cuestión suya, es una cuestión del Gobierno, y desde aquí le pedimos al Gobierno que reflexione y modifique sus previsiones de encomiendas para GAN y que ponga unas encomiendas que garanticen la continuidad del empleo. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias. Señor San Miguel, para replicar o responder a las intervenciones habidas, tiene la palabra.

BORRADOR

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL (Sr. San Miguel Induráin): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo voy a insistir en lo que ya he dicho, es decir, lo primero, no estoy en absoluto de acuerdo con que esto sea un plan de desmantelamiento. Lo he dicho por activa y por pasiva y lo vuelvo a recalcar. Es un plan que trata de dar sostenibilidad al conjunto de las sociedades, que contempla cinco áreas de actuación, no solo una. Estamos todos de acuerdo en que hay que tratar de minimizar al máximo el impacto de esa primera área, pero bajo ningún concepto estoy ni está nadie hablando de un desmantelamiento de las empresas públicas.

En cuanto al tema de la externalización de Tracasa, que es algo que se ha dicho y se ha comentado y lo vuelvo a decir y lo hemos dicho desde el principio, es un análisis sobre las opciones que pueden existir, y en eso estamos trabajando, en nada más. O sea, que no veamos fantasmas donde no existen.

Otro tema que para mí es muy importante, referente al tema de las causas que de manera reiterada ha salido sobre GAN. Pues las causas son organizativas y de producción, porque es un descenso del nivel de ingresos, y nosotros tenemos que adaptar nuestra capacidad a ese nivel de ingresos. La consecuencia se ve en una cuenta de resultados, pero las causas que justifican es el descenso de los ingresos que va a tener la sociedad de manera importante, y a mí también me encantaría, supongo que como al Gobierno y a todos, tener la máxima disponibilidad presupuestaria posible para poder tener mayor número de encomiendas posibles, pero la situación a día de hoy es la que es, en la cual estamos en un escenario presupuestario muy complicado, con un descenso muy importante de los ingresos y que, queramos o no, afecta absolutamente a todos los departamentos.

Respecto a las grandes infraestructuras que recurrentemente salen, CAT, NDO, Enecsa, creo que el análisis es diferente. Así como GAN, INTIA o CEIN no tienen grandes inversiones y no tienen un tema o un problema de deuda, pues en otras sociedades que sí que se han endeudado, como

BORRADOR

pueden ser CAT, o como puede ser NDO, o como puede ser Sodena, lógicamente tenemos un problema de deuda. Y las recetas y las medidas que se han propuesto dentro del plan son otras, porque no pueden ser las mismas, porque todos estaréis de acuerdo conmigo en que CAT, con cuatro trabajadores, por mucho ERE que planteemos no vamos a resolver el problema de endeudamiento de cincuenta y tres, con lo cual tendremos que trabajar en tres vías. Por eso en CAT se está trabajando, por ejemplo, en una vía de externalizar todo lo que es el CIC o la Central de Infraestructuras Comunes, que no solo nos va a dar una mejora en el resultado de vidas, sino que además nos va a dar una mejora en cuanto a liquidez y que nos va a poder permitir trabajar esa refinanciación de la deuda. Con lo cual, eso de que no hay medidas para las CAT, hay y yo las he comentado ya. NDO o Enecsa, pues ya se está trabajando también, y lo hemos dicho, en un proceso de fusión que nos permita mejorar las sinergias en cuanto a ingresos y que nos permita mejorar, también, una reducción de costes operativos que nos lleve a un ebitda positivo. Pero lo que no puede ser es que para el caso de GAN ustedes excluyan el tema del resultado final y se fijan en el ebitda, pero para el caso de Enecsa o NDO no. Pues habrá que fijarse también en el ebitda y no en el resultado final, porque el resto son amortizaciones y esas amortizaciones, gracias a Dios, no salen de la caja. Entonces, creo que es importante que tengamos claro qué problemas son de deuda y qué empresas tienen problemas de déficit, y que ataquemos cada uno de ellos de la mejor manera posible. Porque de lo contrario mezclamos siempre ambas cosas y en el problema que tenemos encima de la mesa de GAN, no le afecta lo que se haya podido realizar ni en NDO ni lo que se ha podido realizar en Sodena, ni lo que se ha podido realizar en CAT, no tiene nada que ver, es un problema de déficit, es un problema de que la situación de ingresos es descendente y que, por tanto, tenemos que optar a otra serie de medidas para equilibrar esa cuenta de resultados, y eso es lo que se está realizando.

Respecto al número de personas que también de manera reiterada se pregunta. No puedo dar una cifra porque estamos negociando y nuestra intención es que sea el mínimo número posible de personas afectadas. Lo que sí que tenemos cifrado es que el problema está en torno al 10 o el 15 por

BORRADOR

ciento de la masa salarial, pero como bien han dicho ustedes, hay muchas fórmulas y estamos tratando de ver cuál es la mejor fórmula para minimizar el número, intentando mantener la reducción de masa salarial, y ahí estamos abiertos a cualquier sugerencia, y en la mesa salen y seguirán saliendo, y esperamos llegar a acuerdos. Cuando hayamos terminado los cuatro procesos que hemos dicho, que no hay más, que solo son cuatro, os diremos el número de personas exactas que han podido verse afectadas, pero en todo momento estamos tratando de minimizar ese número al máximo. Porque de lo que se trata es de que, a través de medidas de flexibilización, se pueda conseguir.

En el caso de GAN, se ha introducido que, de esos sesenta y cinco despidos, solo cuarenta y cinco se plantean para el 2013, y se ha dicho que para el 2014 hay una estimación de veinte y, que en función de la situación presupuestaria –que se confirmará en octubre de este año–, se materializarán o no. Con lo cual, sí que se ha previsto el no destruir ese empleo, se ha previsto esperar al máximo, dentro de las posibilidades que se tienen. Y eso está contemplado y así está realizado. Es decir, que sí que se tienen en cuenta y somos los primeros que, si podemos, lo tendremos que realizar.

Creo que eran todos los puntos más importantes, y respecto a la paralización o no, que también ha sido un tema recurrente que se ha dicho, bueno, creo que el Parlamento tendrá que tomar las decisiones que tenga que tomar, como es lógico, y no seré yo quien diga lo contrario. Lo que sí que tengo que decir, y que es importante, es que ninguna ley va a resolver los problemas que pueda tener GAN, es decir, los problemas que tiene GAN están ahí cifrados y que GAN, en mayo de 2013, lleva unas pérdidas acumuladas de 215.000 euros y que el ebitda acumulado a mayo de 2013 es de 70.000 euros negativo, con lo cual, lo que urge y lo que es necesario es que tomemos decisiones para intentar paliar esa situación lo antes posible, y creo que en eso, al menos desde nuestro punto de vista, es donde nos tenemos que centrar, porque todo lo demás es ir dilatando algo, y la realidad suele ser muy tozuda y los números suelen ser muy tozudos y al final están

ahí y, como ya se ha dicho, si los ingresos son los que son, pues la cuenta de resultados será la que es. ¿De acuerdo?

Y por último, y lo que siempre nosotros hemos manifestado y que seguiremos haciendo, es que seguiremos trabajando por todo lo que dicen en cuanto a aumentar los ingresos. Por supuesto, esa es nuestra labor, la labor de todos los gerentes que hay al frente de las sociedades es la de maximizar la partida de ingresos, en todos los niveles, pero tenemos que ser conscientes de la realidad en la cual estamos y esa realidad nos dice que incrementar esa partida es complicado, y con las mejores previsiones que tenemos en cuanto a nivel de ingresos, tenemos que dimensionar lo que son nuestras sociedades, y yo soy el primero que empujaré y seguiré empujando para que los ingresos en las sociedades sigan aumentando, porque ese es el objetivo que tenemos que cifrar todos. Tener sociedades sostenibles, sociedades que sigan creciendo, pero también seamos realistas y no queramos construir castillos de arena en una situación como la actual. Es decir, no podemos dejar de tomar medidas en situaciones, que ya llegarán los ingresos, ya vendrán los ingresos. Creo que hay que ser realistas, tenemos que intentar, en la medida de lo posible, ajustar las situaciones y, por supuesto, ahí siempre me tendréis intentando minimizar al máximo el impacto, y por eso espero poder llegar a acuerdos y llegar a soluciones positivas tanto en el caso de INTIA, en el cual no se ha presentado un ERE sino que lo que se quiere es buscar una negociación consensuada, en el caso de GAN, en el cual se está negociando y queremos… tenemos que llegar a la mejor solución posible, y que esa es la única manera de que el sector público empresarial pueda seguir hacia adelante. Y por mi parte, nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Bien, muchas gracias. Gracias a todos por su participación y presencia, y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos.)